



RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. ALEXANDRA PATRICIA MENESES GONZALES || DDO. HELIBERTO RIOS ROSA Y OTROS || RAD. 2022-00071 || 22849

Desde Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Fecha Vie 15/11/2024 16:33

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (47 MB)

Contestación Dda y LlaenGa - 2022-00071.pdf; Anexos.pdf; **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** SGC 10392 - RAD. 2022-00071, ALEXANDRA PATRICIA MENESES GONZALEZ vs HELIBERTO RIOS RODAS - VAN DE LEUR TRADING S.A.S.; INFORME ALEXANDRA PATRICIA MENESES.docx;

Estimados compañeros, buenas tardes:

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el pasado **13 de noviembre de 2024** se radicó ante el Juzgado 12 Civil Circuito de Cali, contestación a la demanda y al llamamiento en garantía.

Adjunto el informe inicial, el cual fue aprobado por la Dra. María Camila. La contestación se radico una vez fue aprobada por la compañía, constancia que se anexa para trazabilidad.

Tiempo Invertido: 26 horas

CAD: Por favor su valiosa ayuda cargando las piezas y la cadena de este correo. **CASE-22849**

Guido: Para tu control

Muchas gracias, Cordialmente,



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez

Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 11:59

Para: j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Alexa-meneses@hotmail.com <Alexa-meneses@hotmail.com>; jagumu1@gmail.com <jagumu1@gmail.com>; yolandamainieri@hotmail.com <yolandamainieri@hotmail.com>; fernandocatano@hotmail.com <fernandocatano@hotmail.com>; grupovdl@vdl.com.co <grupovdl@vdl.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. ALEXANDRA PATRICIA MENESES GONZALES || DDO. HELIBERTO RIOS ROSA Y OTROS || RAD. 2022-00071 || LPR-C

Señores

JUZGADO DOCE (12°) DEL CIRCUITO DE CALI

j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE:	ALEXANDRA PATRICIA MENESES GONZALES
DEMANDADOS:	HELIBERTO RIOS ROSA Y OTRO
LLAMADO EN GARANTÍA:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICADO:	760013103012- <u>2022-00071</u> -00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de Representante Legal de **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, persona jurídica, legalmente constituida, identificada con Nit. 900.701.533-7, firma que actúa como apoderada general de la Compañía **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, identificada con Nit. 830.008.686-1 sociedad cooperativa de seguros, de conformidad con la Escritura Pública No. 2779 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2021, inscrita bajo el registro No 2100580240 del libro XIII. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto

comedidamente que procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por la señora ALEXANDRA PATRICIA MENESES GONZALES en contra de HELIBERTO RIOS ROSA y Otros; y, en segundo lugar a, **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por VAN DE LEUR TRADING S.A.S. a mi mandante, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, en los términos expuestos en el ajunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá, D.C.

T.P. 39.116 el C.S. de la Judicatura.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments